

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 01:12:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/10/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2007	23112	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	79														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones	0515
---	------

**4. OBSERVACIONES**

JUZ3EPMS DES: Se remite expediente al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE MEDELLÁN, para archivo definitivo. Consta de 1 cuaderno (L.O)

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 01:12:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/01/12	Remisión expedientes, oficios y despachos	JUZ3EPMS DES: Se remite expediente al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE MEDELLÁN, para archivo definitivo. Consta de 1 cuaderno (L.O)	1	186
31/12/11	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio nro. 28 del 29-12-2011 el Juzgado 3 EPMS Descongestión decreta la EXTINCIÓN DE LA PENA IMPUESTA al (la) sentenciado (a) CARLOS, y en consecuencia de ordena la liberación definitiva. (L.O.).	1	185
31/12/11	Auto avocando conocimiento	Se asume conocimiento por parte del Juzgado 3 EPMS de descongestión conforme a lo establecido en el Acuerdo 8071 de 2011 (L.O).	1	184
29/10/11	Auto ordena remisión proceso	AL JUZGADO 3 EPMS DE DESCONGESTION PARA RESOLVER LIBERACION DEFINITIVA . C 1		
24/01/11	Constancia	Se expide CERTIFICACION PARA EL D.A.S.		
24/01/11	Recepción Memorial	Expedir CERTIFICACION PARA EL D.A.S.		
22/09/10	Auto que concede libertad condicional y reducción de pena	CON AUTO 1372 REDIMIR A FAVOR DE ESTHER MORENO 27 DIAS DE LA PENA Y CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL, BAJO UN PERIODO DE 1 AÑO 1 MES Y 22 DIAS,		
20/09/10	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 2374		
02/09/10	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA A FIN DE TRAMITAR SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL A ESTHER MORENO SE SOLICITA AL BUEN PASTOR DOCUMENTACION, 1 C PARA ESTANTERIA,		
01/09/10	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
21/06/10	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE INFORMA NUEVAMENTE AL BUEN PASTOR INFORMANDO QUE LA SENTENCIADA ESTER MORENO TIENE PERMISO PARA TRABAJAR, 1 C		
21/06/10	Recepción Memorial	Sentenciada solicita cambio de dispositivo de vigilancia electrónica		
21/04/10	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE CONCEDE EL PERMISO SOLICITADO POR LA SENTENCIADA ESTHER MORENO PALACIO, 1C		
13/04/10	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria informa lugar de trabajo y solicita oficiar al INPEC		
18/03/10	Auto niega libertad condicional	CON AUTO 541 DEL 18 DE MARZO/10 SE NEGÓ LA LIBERTAD CONDICIONAL A ESTHER MORENO PALACIO		
18/03/10	Recepción Memorial	SENTENCIADA SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.		
06/01/10	Auto que ordena oficiar	SE EXPIDE OFICIO AL INPEC INFORMADO SOBRE EL PERMISO PARA LABORAR DE LA SEÑORA MORENO P LOS DIAS 8 AL 13 DE ENERO.		
06/01/10	Recepción Memorial	Sentenciado informa sitios donde laborará en próximos días		
11/12/09	Auto que ordena oficiar	SE EXPIDE OFICIO AL BUEN PASTOR INFORMADO EL PERMISO PARA TRABAJAR SOLICITADO POR LA SENTENCIADA ESTHER MORENO.		
03/12/09	Recepción Memorial	Sentenciado informa sitios donde laborará en próximos días		
11/11/09	Auto que ordena oficiar	EN LA FECHA SE EXPIDE OFICIO 1943 AL BUEN PASTOR INFORMADO QUE LA SEÑORA ESTHER MORENO TIENE PERMISO PARA LABOARA EL FIN DE SEMANA. 1 C		
12/11/09	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria informa sitio donde laborará en próximos días		
05/11/09	Auto que ordena oficiar	SE EXPIDE OFICIO AL BUEN PASTOR INFORMANDO QUE LA SENTENCIADA ESTHER MORENO TIENE PERMISO ESPECIAL CONCEDIDO EN AUTO DEL 3 DE FEBRERO DE 2009. 1 C		
05/11/09	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (sin reporte)		
26/10/09	Auto que ordena oficiar	SE EXPIDE OFICIO 1804 AL BUEN PASTOR INFORMANDO QUE LA SENTENCIADA TIENE PERMISO PARA TRABAJAR, 1 C		
17/09/09	Recepción Memorial	Sentenciada solicita PERMISO PARA LABORAR.		
03/06/09	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE ACCEDE A LA SOLICITUD INCOADA POR LA SENTENCIADA ESTHER MORENO PALACIO, 1 C		
11/05/09	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria solicita autorización para salir de su RESIDENCIA		
03/02/09	Auto concede detención domiciliaria	CON AUTO 114 CONCEDER LA PRISION DOMICILIARIA A ESTHER MORENO PALACIO.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 01:12:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

20/01/09	Recepción Memorial	Asistencia Social RINDE INFORME		
02/12/08	Auto prorrogando término	ESTABLECER CONDICION DE PADRE CABEZA DE FAMILIA		
24/11/08	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA ATENDIENDO A LA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA INCOADA POR ESTHER MORENO PALACIO, SE EXPIDE OFICIO 2344 A LOS ASISTENTES SOCIALES SOLICITANDO REALIZAR INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA FAMILIA Y OF. 2343 A MEDICINA ELGAL SOLICITANDO PRACTICAR RECONOCIMIENTO MEDICO AL HIJO DE LA SENTENCIADA. 1 CUADERNO.		
21/11/08	Auto avocando conocimiento	se avoca conocimiento.	01	
27/10/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/10/2008 a las 11:30:33	01	79

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ESTHER - MORENO PALACIO

#### No.IDENTIFICACION

[43756977 \(ver información?\)](#)